



Plan Especial de Protección Civil ante
el Riesgo de Inundaciones en la Comunidad de Madrid

INUNCAM

Trabajamos frente al riesgo de inundaciones

La prevención y gestión del riesgo ante inundaciones requiere desarrollar medidas de planificación. El **INUNCAM**:

- Localiza y **analiza zonas amenazadas** por riesgo de inundación en la Comunidad de Madrid.
- Establece la **estructura y organización** en caso de emergencia.
- Define **fases y situaciones** de riesgo.
- Determina los **medios y recursos** disponibles.
- Instituye **medidas de protección** para la correcta implantación y mantenimiento del Plan.
- Estipula aquellos municipios que deben contar con su propio **Plan de Actuación Municipal**.

Consejos en caso de **emergencia** por inundación

Antes de la emergencia

- Informarse del nivel de riesgo de la zona.
- Revisar el estado de tejados, bajantes, canalizaciones y desagües.
- Contar con una pequeña bomba de achique.
- Disponer de radio a pilas, linterna y botiquín.
- Almacenar agua y alimentos para 3 días.
- Situar fuera del alcance de las aguas bienes y objetos de valor, documentación, así como productos tóxicos.
- Conocer las vías y lugares de evacuación.

Durante la emergencia

- Seguir las medidas de evacuación e indicaciones de las autoridades.
- Escuchar la información de los medios de comunicación.
- No colapsar las líneas de teléfono.
- Retirar los vehículos y otros objetos de las zonas que puedan inundarse.
- Evitar carreteras afectadas para no quedarse bloqueado.
- Coger el kit de emergencia (documentación, botiquín, alimentos, linterna, radio...)
- Acudir a sitios elevados.
- Alejarse del cauce de ríos, arroyos, barrancos y las bases de las colinas.
- No permanecer en los puentes, ya que pueden desmoronarse.
- No ir a buscar los niños al colegio: los profesores saben cómo actuar.
- En caso de evacuación notificar su llegada a la autoridad local y sus datos personales.
- Desconectar la electricidad, gas y agua de la casa. Cerrar y asegurar puertas, ventanas y accesos.
- No propagar rumores o noticias de daños.

Después de la emergencia

- Inspeccionar la vivienda por si existe riesgo de derrumbamiento.
- Comprobar que se dispone de electricidad, agua, teléfono, etc.
- Evitar beber agua sin las garantías higiénicas.
- Seguir las normas sanitarias y de higiene.
- Comenzar la limpieza por las zonas altas.
- Depositar en las aceras o calzada los enseres que resulten inútiles sin entorpecer la circulación.
- Ayudar a los equipos de salvamento y limpieza desescombrando el tramo de vía pública colindante con su vivienda.



Más información en ASEM 112:
<https://www.comunidad.madrid/servicios/seguridad-emergencias/proteccion-civil>

